



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 21 de abril de 2016.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar -a partir del 1° de julio del corriente año- la siguiente designación en la dotación de Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación - Vocalía del Dr. Maqueda -,

SECRETARIO LETRADO: en cargo vacante disponible por Acordada N° 14/2016, a la doctora Mabel Asunción VIEITO FERREIRO, quien comenzará a prestar funciones en la mencionada Vocalía a partir del dictado de la presente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LOCHINIATTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION